

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en Av. El Golf N°150, piso 14, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo de la Memoria o Reporte Integrado y del balance y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, con el correspondiente informe de los auditores externos;
- b) La distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos;
- c) La fijación de la remuneración del Directorio;
- d) La designación de los auditores externos;
- e) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y,
- f) En general, las materias de interés social propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.

Los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2024, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio Web de la Compañía: <https://arauco.com/wp-content/uploads/2025/02/EEFF-Arauco-122024.pdf>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a decisión de la Junta, está disponible en el sitio Web de la Sociedad www.arauco.com, desde la fecha de la primera publicación de este aviso de citación.

MEMORIA Y BALANCE

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30, de 1989, de la hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el balance, estados financieros, opinión de la empresa de auditoría externa y Memoria

(Reporte Integrado) por el ejercicio 2024 están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad, www.arauco.com.

DIVIDENDO

En sesión de Directorio de fecha 4 de abril pasado, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 22 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio de US\$ 0,89799761022 por acción. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 2 de mayo de 2025.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 7 de mayo de 2025, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 14, Comuna de Las Condes.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2025.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2025.

EL PRESIDENTE